



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 1 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

ACTA NÚMERO CU-E-004-05-2023
CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 de Mayo de 2024

En Sesión Extraordinaria virtual que se llevó a cabo el viernes diez de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30 hrs), de la mañana, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D ODIR AARON FERNANDEZ FLORES, Rector/Presidente. **FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS:** ABOG. JUAN CARLOS PEREZ-CADALSO, Decano a.i. ABOG. WALDO RODMAN RIVERA, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DRA. ANA MICHELLE LOPEZ SANTISTEBAN, Representante Propietaria claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. OSCAR ARQUIMEDES ZELAYA, Decano a.i. MSC. ROMULO SAMUEL MONCADA, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA:** DRA. ANA CAROLINA AREVALO, Decana. DRA. LIGIA DE LOS ANGELES MEDINA, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** DRA. CARMEN MARIA SANTOS HERNANDEZ, Decana. DR. DENIS MAURICIO FIALLOS, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** MSC. EDUARDO JOAQUIN GROSS, Decano a.i. DR. MIGUEL EZEQUIEL PADILLA, Representante Propietario Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** Ph.D BRYAN OBED LARIOS, Decano. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** MSC. CARMEN JULIA FAJARDO, Decana. MSC. XAVIER ENRIQUE ORELLANA, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** MSC. ONEYDA CLEOTILDE MENDOZA, Decana a.i. MSC. DENIS SAUL ALVAREZ, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** Ph.D JAVIER MEJUTO GONZALEZ, Decano. MSC. JOSE DAVID CACERES, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** DRA. EMILIA ISABEL CRUZ, Representante Propietaria Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** Ph.D. CELEO EMILIO ARIAS MONCADA, Director. ING. EDGAR OSIRIS CARRANZA, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** DR. RAMÓN SALVADOR VASQUEZ VALDEZ, Director. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** MSC. MILTHON MOISES REYES, Director. MSC. NORA ERIBERTA ALCANTARA, Representante Propietaria Claustro Docente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS TECNOLÓGICA DE AGUAN, (UNAH TEC-AGUAN):** MSC. SALUSTIO ISCOA VELASQUEZ, Director. MSC. OLEN NORBERTO ROMERO, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC):** MSC. MARIA MAGDALENA LANDAVERRY, Directora a.i. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA (UNAH-VS):** Ph.D JUAN JOSEPH MALTA, Director; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. JAIME NFTALÍ DEMÓSTENES VALERIO, Director. MSC. ENRIQUE ALBERTO MOLINA FLORES, Representante Propietario Claustro Docente. **DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR:** MSC. CELOPATRA ISABEL DUARTE GALVEZ, Directora. **OBSERVADORES:** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Vicerrectora Académica a.i. PH.D. JAVIER DAVID LOPEZ, Vicerrector de Relaciones Internacionales. Ph.D MARIO ARISTIDES CONTRERAS ESPINAL, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. ABOG. JOSE ALEXANDER AVILA, Secretario



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 2 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

General. ABOG. CLAUDIA BUSTILLO BANEGAS, Comisionada Universitaria a.i. **INVITADOS:** ABOG. CARLOS DANIEL SANCHEZ, Secretario Ejecutivo de Desarrollo de Personal. MSC. KAREN MENDOZA, Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas. ING. RENE ANDRES GIRÓN, Secretario Ejecutivo de Administración de Proyectos de Infraestructura. MSC. OZIEL AARON FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Institucional. MSC. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, Director del Instituto Tecnológico Superior de Tela. **MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECCION UNIVERISTARIA.** MSC. OSMAN JEOVANNY MARTINEZ, Presidente. MSC. PATRICIA DURON VARELA, Secretaria. MSC. NORMA IDALIA MARTINEZ, Directora. MSC. CARLOS ALBERTO PEREZ, Director. MSC. VICTOR ISAIAS MOLINA, Pro-Secretario. Ph.D. RAUL ORLANDO FIGUEROA, Director. MSC. MAURICIO RAFAEL DIAZ BURDETT, Director. **MIEMBROS DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION:** MSC. MANUEL JONATHAN MIRANDA, Coordinador. MSC. JOEL FRANCSICO AMADOR, Comisionado.

PUNTO No.1.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria Msc. Carmen Julia Fajardo Cardona, exteriorizó: “Buenos días señor Presidente, miembros de este honorable Consejo Universitario, estamos en segunda Convocatoria y procederemos a la comprobación del quorum, para constancia en el acta; concluyendo que se encuentran conectados presentes en segunda convocatoria treinta y dos (32) miembros propietarios, las decisiones que se vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los demás miembros.

PUNTO No.2

APERTURA DE LA SESIÓN

El Presidente Ph.D. Odir Aaron Fernández, declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario de manera virtual expresó: “Buenos días a todos, damos por iniciada la sesión extraordinaria virtual convocada para este día viernes 10 de mayo de 2024, siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana, (09:30 Hrs.), con la agenda girada al efecto.”

PUNTO No.3

LECTURA DE LA AGENDA.

La Secretaria Msc. Carmen Julia Fajardo, dio lectura a la agenda:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Presentación de la propuesta desde la academia de: **“LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS.”** Presentado por la Junta de Dirección Universitaria.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-004-05-2024.
6. Cierre de la Sesión.

PUNTO No. 4

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DESDE LA ACADEMIA DE: “LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS.” PRESENTADO POR LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 3 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Msc. Carmen Julia Fajardo, dio lectura al oficio contentivo de:

- Oficio No. JDU-UNAH-447-2024 de fecha 06 de mayo de 2024. Dirigido a la Msc. Carmen Julia Fajardo, Secretaria del Consejo Universitario UNAH. en donde la Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, desea solicitarle cordialmente un espacio en la Agenda del Honorable Consejo Universitario para el día Viernes 10 de Mayo del 2024 para presentarles la PROPUESTA DESDE LA ACADEMIA DE LINEAMIENTOS DE PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS. Quedamos a la espera de su amable respuesta, y aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestra consideración y estima. Atentamente, Master Patricia Durón Varela, Secretaria de la Junta de Dirección Universitaria.

El Presidente Ph.D. Odir Aaron Fernández, expresó: “Buenos días a todos los Miembros del Consejo Universitario, a todos los invitados, le damos la bienvenida a los compañeros amigos miembros de la Junta de Dirección Universitaria, quienes han solicitado este espacio para el desarrollo de lo que es Sesión Extraordinaria de este Consejo Universitario. Dicho esto, se le cede la palabra al Presidente de la Junta de Dirección Universitaria a fin de que nos pueda hacer la presentación junto con su equipo. Buenos días a todos.”

Seguidamente con la venia de la Presidencia el Msc. Osman Jeovanny Martínez, Presidente de la Junta de Dirección Universitaria, enfatizó: “Muchas gracias, Consejo Universitario, Dr. Odir Fernández, Secretaria del Consejo Universitario Master Carmen Julia Fajardo, Distinguidos Miembros Consejales que forman el máximo órgano de gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. También están presentes mis compañeros de la Junta de Dirección Universitaria, el Director Mauricio Díaz Burdett, Directora Patricia Durón, Doctor Raúl Figueroa, Directora Norma Martínez. También nos acompañan los compañeros de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, Instituto de Investigación Científica. Es muy importante mencionar algunos elementos con relación a esta propuesta. Un primer elemento es que es una propuesta de la Autónoma, es propuesta fue consensuada y coordinada por la Junta de Dirección Universitaria con el Consejo Universitario que especialmente tomó la Coordinación, la Coordinación del Presupuesto de Consejo Universitario, y también se involucró la Rectoría, y diferentes Facultades como la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, la Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, la Facultad de Ingeniería, y también participaron otros actores que obtuvieron algún tipo de experiencia en la formulación del “Plan de Nación, Visión de País”. ¿El por qué es importante la planificación del desarrollo?, si uno hace memoria vemos que los países que han triunfado en su desarrollo y han garantizado elementos de estabilidad para su población ha sido precisamente por su cultura de planificación, en el caso hondureño podemos señalar que históricamente la gran reforma liberal conducida por Marco Aurelio Soto, por Ramón Rosa, obedeció a un Plan de Desarrollo de país, después podemos señalar la gran reforma de la época de los 50tas con el Doctor Juan Manuel Gálvez, obedeció a un Plan de Desarrollo, después podemos hacer un corte en otro proceso de Planificación del desarrollo del país que inició en el Gobierno de Azcona del Hoyo con la gran propuesta de Desarrollo de modernización del Estado. El otro intento también a partir del 2006 con la formulación del Plan de Nación y Visión de País, que lamentablemente no se le dio la importancia desde el gobierno para llevar a la práctica todos los elementos de esta planificación del desarrollo. ¿Por qué es importante también este tema de los Lineamientos?, ah porque este tema de lineamientos podemos articularlos a mandatos constitucionales, por ejemplo el 160 constitucional manifiesta en el primer párrafo la última línea donde da un mandato a la Universidad que debe, en la cual debe programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña, y hay otros documentos como la Ley de Educación Superior en los fines de Educación donde también se le da ese mandato, hay otras leyes de la República como la Ley de Presupuesto en su Artículo 9 también manifiesta que la formulación de los planes a corto, mediano plazo, y especialmente



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA**

UNAH

*Página 4 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024*

los planes relacionados a la formulación del presupuesto de la República deben estar ligados a un Plan de desarrollo de país, y allí tenemos uno de los elementos muy importantes, en este momento el país no tiene un Plan de desarrollo que oriente precisamente el desarrollo en general verdad y en especial de su población, en consecuencia y basado en estos mandatos constitucionales que se le dan incluso a la Autónoma y en esta relación de la Universidad-Sociedad y del Estado-Sociedad nos vemos con la responsabilidad para poder proponer ante el Estado precisamente esos lineamientos en este momento de un plan de desarrollo, esto surge, esta preocupación a partir de la Junta, también de algunos miembros del Consejo Universitario, y de la Rectoría, por reuniones que se tuvieron el año pasado con algunas comisiones, la Comisión de Presupuesto en el Congreso, también con la Secretaría de Finanzas, siempre demandando por la transferencia del 6% por ciento constitucional tal como lo establece el 161 del Presupuesto y precisamente en esas conversaciones es que se planteó salió la idea dadas las capacidades que tiene la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con relación a sus profesionales con la formación para poder dar las luces, más las responsabilidades constitucionales en los mandatos otorgados de contribución al desarrollo es precisamente que se ha planteado esta primera etapa que son precisamente lineamientos, la Universidad ha dado precisamente pasos significativos en ese sentido, que desde que asumió la Rectoría el Doctor Odir Fernández han planteado una Propuesta de Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Desarrollo Estratégico en la institución que necesariamente tiene que estar ligado a un Plan de desarrollo del país, es lo que nos ha motivado con los actores que he mencionado y que ha tenido el aval tanto del Consejo Universitario como de la Junta esta presentación, esta elaboración de Presupuesto de Lineamientos para un Plan de Desarrollo; creo que con las capacidades que tiene la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la idea es, Uno: Que la formulación del presupuesto esté ligado a un Plan de Desarrollo Institucional pero también articulado a un Plan de desarrollo del País, porque creo que ha llegado el momento de posicionarnos como una institución líder en la gobernanza del desarrollo del país, para eso nuevamente contamos con el talento humano para llevar a cabo este proceso histórico. Sin más preámbulo cedo la palabra al Director Mauricio Díaz Burdett en su condición de Coordinador de la Comisión de Finanzas y Administración al interior de la Junta de Dirección Universitaria. Muchas gracias.”

Para continuar con la presentación y con la venia de la presidencia el Lic. Mauricio Díaz Burdett, expresó: “Buenos días. Muchas gracias Señor Presidente de la Junta de Dirección Universitaria Doctor Osman Martínez. Muy agradecido también por la apertura Señor Presidente del Consejo Universitario Rector Dr. Odir Fernández, igual para la Secretaria de este Consejo Master Carmen Julia Fajardo, y de un conjunto de autoridades de, que están participando ahora como si estuvieron participando en su momento el año pasado en este proceso, creo pertinente decir que este aporte de parte de esta Universidad fue enriquecido. Por ánimo también de guardar el tema del tiempo no haré la introducción, no es que sea irreverente, pero de hecho es un poco para entrar al grano. Creo pertinente si expresar que aquí en esta propuesta ha habido un aporte espectacular de una gran cantidad de académicos y funcionarios de nuestra Universidad que permiten tener hoy un producto concreto que va a ser presentado la próxima semana si así se considera pertinente de forma tal que sea de utilidad para el Estado hondureño, es cierto también que esto es parte de una dinámica porque lo que se presentará serán lineamientos de un Plan, luego habría que construir un plan, y aquí hay un elemento distintivo fundamental de decir, que es un plan que está orientado a varios gobiernos, no únicamente a un gobierno, la trascendencia de varios gobiernos permite entonces un segundo punto de conclusión y es que se trata de unos lineamientos que intentan definir y proponer políticas de Estado, están bastante vinculadas a la definición de Política Pública desde una perspectiva académica, este esfuerzo importantísimo que se emprendió el año recién pasado y que todavía tiene vigencia nos permite decir que efectivamente habrá una contribución sustantiva del pensamiento de planteamiento universitario para que las políticas públicas logren ser además de un

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 5 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

complemento importante que la ley obliga de que un presupuesto y todos los presupuestos deben de estar ajustados a un Plan Nacional de Desarrollo, así lo dice las diferentes leyes también es la oportunidad para que la Academia en este caso la Universidad Nacional pueda plantear la Convocatoria porque somos una institución convocante y de reconocida referencia, sobre esta base es bueno también plantear lo siguiente, el documento es un documento inicial, es una propuesta inicial, de hecho han estado informados también el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, buena parte de la Comunidad Internacional, particularmente fue refrendado en una reciente gira en Washington en la que se le planteó también al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial de esta iniciativa, y de momento sentimos que tiene una acogida importante, y con este argumento también es posible decir que este conjunto de propuestas que estamos planeando presentar también a la Comunidad Nacional e Internacional puede ser un referente importante para lo que tiene que ver con la Construcción de planes nacionales de desarrollo, pero también para lo que tiene que ver con el aporte de la Comunidad internacional al desarrollo y al funcionamiento del país. Pero también tiene una cosa adicional que es muy importante, en opinión de la Junta y del grupo que ha estado trabajando a provecho para saludar y agradecer al Doctor Marcial Solís que coordinó este esfuerzo junto con el equipo técnico de la Junta, en donde también está el aporte de la Doctora Margarita Ochoa, está el aporte de varias personas en particular de la Facultad de Ciencias Económicas, pero enfatizar entonces que es como una oportunidad de comenzar a ver la posibilidad de un Rediseño de la propuesta académica que la Universidad tendrá que ir ajustando por las circunstancias que son propias de cada institución a lo largo del tiempo. Sobre esta base hay también el planteamiento de que se hará una consulta que vaya más allá de Ciudad Universitaria al momento de elaborar las Propuestas y el Plan se espera que podamos compartirlo, que pueda plantearse las iniciativas de todas las oficinas regionales que tiene nuestra universidad, y de otros sectores que en las oficinas regionales también pudieran considerarse que debiéramos de contemplar. En este marco puedo adelantar un poco a la presentación formal de la propuesta que hay una idea central y es la construcción de un gran pacto socio económico y político del país que está amparado con un fundamento técnico construido y propuesto por la academia hondureña. Con esto en una perspectiva muy apretada procede ahora Señor Presidente a que haya una presentación muy corta un adelanto de lo que va a ser una presentación pública a cargo del Doctor Ricardo Matamoros. Muchas gracias.”

Previo a la presentación el Presidente Ph.D. Odir Aaron Fernández, consultó al pleno: “Hay alguna consulta, algún comentario antes de que inicie la presentación.”

Participando al respecto la Dra. Ana Michelle López, quien expresó: “Si, me llama la atención de la propuesta, porque no sé si fue una opinión consensuada con algunas, con algunos Miembros del Consejo, o por, cuál es el motivo de la presentación de una propuesta quizás que no ha sido solicitada, no sé, quisiera que me ampliara más ese contexto porque estamos anuentes a escuchar esto pero la propuesta debe de partir de necesidades, que bueno, que ya las explicaron un poco, pero también tiene que haber un consenso de Consejo Universitario para que se apruebe, me imagino que haya una propuesta, no sé, en consenso con quién.”

El Msc. Osman Martínez, Presidente de la Junta de Dirección Universitaria, sobre la consulta, explicó: “Muchas gracias, en mi intervención manifestaba que este fue es un proyecto de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a partir hubo consenso, a partir de algunas reuniones que se tuvieron relacionadas al Tema de Presupuesto, como ustedes saben, con la Rectoría del año pasado el Doctor Francisco Herrera, llevar a la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, el Consejo Universitario o sea la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario estuvo presente un apoyo incondicional en la formulación de esta propuesta. Muchas gracias Director. Si, podemos manifestar que el último intento de un Plan de Desarrollo de visión de Plan de Nación Visión de País, varios elementos propuestos como proyecto algunos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 6 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

se realizaron pero otros existió como un desinterés en que se siguiera profundizando, en consecuencia ahora es necesario el poder reformular un Nuevo Plan de Desarrollo de País, y ha sido una petición a partir de reuniones que se tuvieron relacionadas al Presupuesto, recuerde que la según la Ley Orgánica, a la Rectoría, y a la Junta de Dirección Universitaria le corresponde las negociaciones con el Gobierno, relacionadas al Presupuesto, en esas reuniones a partir del año pasado y también este año es que ha existido un interés de que le sea la Autónoma la que pueda iniciar este proceso, lógico después van a haber las interrelaciones con el Estado, en este gran esfuerzo que necesita el país porque no es lógico estar formulando presupuesto si no partimos de un Plan de Desarrollo de País, este es el primer elemento y en el Artículo 9 de la Ley de Presupuesto de la República ya manifiesta eso, es parte de un Plan de Desarrollo, y precisamente por eso es que nos ha llevado a este momento. Muchas gracias.”

El Ph.D. Ricardo Matamoros, realizó la presentación sobre la propuesta de **“LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS**, en el sentido siguiente: “Muy buenos días, Señoras, Señores Consejales, Señores Miembros de la Junta de Dirección Universitaria. En primer lugar decir que es un gran honor para mí representar en realidad en este momento a un equipo de más de treinta (30) profesionales de la gran mayoría de las Facultades porque hubo representación de Profesores, Profesores, de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Jurídicas, la Facultad de Ciencias, Ciencias Médicas, Humanidades y Artes, dentro de los diferentes sub- equipos que trabajaron esta propuesta; como muy bien lo dijo el Señor Presidente de la Junta de Dirección Universitaria, y también de la Comisión, esta propuesta surge a partir de una serie de reflexiones, investigaciones, que la Universidad Nacional ha venido haciendo durante los últimos años y en el que algunos de los hallazgos más allá de solamente el saber y sentir social tiene que ver con ese nivel de conciencia a partir de actores de la sociedad civil y dentro de la Universidad de que es necesario en nuestro país en la realidad que estamos enfrentando un ente integrador y formulador de políticas públicas, de propuestas que busquen como muy bien decía el Director Burdett lo que se llama en teoría social un Pacto Social, nuevo Pacto Social para el desarrollo de la Nación hondureña, y así como no quiero redundar en lo que ya se explicó es como la Rectoría, Consejo Universitario, junto con la Junta de Dirección Universitaria conscientes de este rol y mandato que tiene la Universidad podamos hacer este primer paso hacia lo que deberían ser líneas estratégicas para el desarrollo del país. Ya se mencionó el Señor Director Presidente el Tema de la responsabilidad constitucional que más allá de solamente rectorar el Sistema de Educación Superior la Universidad Nacional tiene un mandato de contribuir, estudiar, y por lo tanto aportar a las soluciones de los grandes problemas de nuestro país. En este sentido también el reconocimiento que la Universidad es una entidad no solo educativa, si no una entidad estatal única con la mayor cobertura geográfica y académica a nivel nacional, una institución que tiene presencia en los principales polos económicos y sociales de nuestra nación, con una gran credibilidad, reputación, imagen institucional, que la ubica en una posición digámoslo así estratégica para este tipo de iniciativas. ¿Cuál es la metodología que utilizamos y la metodología que se está proponiendo? En la primera, y cuál es la que utilizamos, la línea que miramos a mitad de la pantalla refleja un poco como se trabajó, como ya lo mencioné estuvo conformado por un grupo de expertos con representación de unidades administrativas como la Secretaría como la SEDI, la JDU, la Comisión de Control de Gestión, Consejo Universitario; y por el otro lado desde el punto de vista académico como ya mencioné Profesoras y Profesores Investigadores de diferentes Facultades, institutos de Investigación, la Dirección de Investigación Científica, que conformaron un grupo de expertos que bajo este esquema conocido como Tanque de Pensamiento, un grupo de expertos que a partir de insumos académicos, y aquí sí quiero hacer una aclaración bien importante y de hecho cuando ustedes conozcan el documento lo podrán ver, no es el resultado del conjunto de ideas particulares de los 30 expertos y expertas que participaron, si no que ellos en realidad fueron un equipo que recopiló la evidencia, resultados de Investigación Científica, principalmente de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 7 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

Nacional que ha venido haciendo durante los últimos años en los diferentes campos del conocimiento para retomar todos estos análisis y conclusiones, datos por ejemplo que existían más allá que existen perdón más allá también de los datos oficiales, y a partir de toda esta evidencia se pudieron construir con una metodología de paneles de discusión, en realidad hubo momentos en los cuales el equipo se reunía en su totalidad para poder discutir, por ejemplo una primera pregunta que va a surgir es ¿Quién, porqué se definieron solamente esos ejes y por qué no otros verdad? durante dos (2) semanas estuvo todo el Pleno de este grupo de expertos discutiendo cuáles deberían de ser los que se podrían, se deberían de priorizar, entendiendo de que la problema nacional es sumamente compleja, y que por lo tanto entonces es mucho más amplia que solamente esa, pero había que priorizar en algunos ejes puntuales, y después de eso cada uno de este grupo de más de treinta Especialistas se dividió en diferentes grupos temáticos para cada uno de los ejes para poder avanzar, y donde había participación tanto de los expertos académicos como administrativos y técnicos, esto nos ha permitido llegar en un proceso de más de tres, cuatro meses a este documento de línea base que es la Propuesta de Lineamientos de Corto plazo para el desarrollo integral de Honduras desde la perspectiva académica de la Universidad Nacional, este documento ser justamente eso un punto de partida o una línea base para que a partir de allí podamos avanzar en uno o dos pasos adicionales para desde un enfoque de lo que se conoce como el enfoque de cuádruple hélice que contempla la participación de la Academia, la Sociedad civil, el Sector privado y el Sector público, y con un amplio enfoque de regionalización insisto aprovechando esta presencia que tiene la Universidad Nacional en las principales regiones del país hasta derivar y llegar a lo que debería de ser una Propuesta de Plan de Desarrollo Integral de Nación desde la perspectiva de la Universidad, insisto no, no, ya en este caso por ejemplo si bien es cierto este documento que vamos a presentar es un documento desde la academia y por la academia pero somos conscientes que esta propuesta de Plan de Desarrollo debe ser participativa y construida, ya no solamente desde la visión de la Universidad, pero si la Universidad como ente integrador, y en ese sentido entonces se definen y se proponen tres (3) etapas, la Primera Etapa que es el Establecimiento de estos Lineamientos, la propuesta es que la Segunda Etapa sea una Regionalización de estos Lineamientos, y construcción de Investigaciones claves para poder derivar que un proceso consultivo y constructivo con los diferentes actores hasta derivar en la Etapa Tres con la Presentación del Plan de Desarrollo Integral. Bien esto ya lo mencionamos porque una propuesta es de la Universidad, esta es, lo que estamos a punto de ver en realidad solamente pretenden ser un marco de acciones, de propuestas para en este caso los principales tomadores de decisiones de nuestro país con el propósito de definir unas acciones estratégicas y operativas de Corto plazo con el propósito de iniciar apenas el camino hacia un desarrollo humano sostenible, sabemos que en el Corto plazo no podemos desarrollar, no vamos a resolver todos los problemas, pero que debemos de tomar unos primeros pasos hacia una planificación estratégica de mediano plazo e iniciar entonces el proceso de transformación y lograr los cambios estructurales que el país necesita. Bien, otro punto importante de estos primeros lineamientos que sometemos y presentamos en esta mañana ante ustedes es que procuren la transversalización de al menos cuatro (4) a ver cuatro factores que necesitan ser considerados si vamos hablar de Desarrollo Humano Sostenible. Dos, que tienen que ver con dos poblaciones altamente vulnerables y que cuando uno analiza desde el punto de vista de las desigualdades desde todo punto de vista, económico, social, cultural, es el Tema de Enfoque de Género y Participación Juvenil, debe de ser completamente transversal. El otro factor importante el tema del Desarrollo Territorial, cualquier propuesta de Plan de Desarrollo debe considerar justamente el tema de las capacidades y potencialidades de los territorios justamente para poder entender que las realidades son diferentes y por lo tanto las estrategias también. Y, por último, pero no menos importante el tema de que el Desarrollo va más allá de solamente el desarrollo y prosperidad Económica y social, sino también del punto y Ambiental si no también desde el punto de vista Cultural. Bien, a partir entonces de todas estas reuniones las primeras reuniones de todo el equipo de expertos se definieron que al



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA**

UNAH

*Página 8 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024*

menos deberían de implementarse acciones estratégicas en nueve Ejes, estos Ejes son: Dinamización Socioeconómica, Inversión pública y privada; Eje de Anticorrupción o Combate a la Corrupción; Educación; Salud; el Eje ambiental; Migración y remesas; Seguridad ciudadana, y Presupuesto General de la República como instrumento de desarrollo. Trataré de resumir rápidamente si bien es cierto estoy tratando de resumir un documento de casi 120 páginas verdad donde está obviamente cada una estos ejes y cada una de estas acciones de una forma un poco más delimitada y más específica perdón, y por lo tanto solamente trataré de dar algunas ideas. El objetivo el Eje de Dinamización Socioeconómica lleva como primer punto la intención de reconvertir la estructura productiva del país para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles del país, los Recursos humanos, naturales, y por supuesto los económicos, accionando sobre las pequeñas unidades productivas de cara hacia una transformación no solo económica sino social de la Nación, con la intención de consolidar la institucionalidad del desarrollo de la Nación. En ese sentido se han propuesto cinco (5) estrategias: la primera, una Reactivación de la política de seguridad alimenticia nutricional, así como la agricultura familiar. Una, de Fomentar e implementar un plan integral de promoción de Inversión productiva. Fomentar e implementar un Plan nacional de generación de empleo. Promocionar o impulsar un programa de Formación para emprendedores con identidad cultural. Y finalmente el Mejoramiento de la calidad de la provisión de servicios públicos. Dentro de la Estrategia para la Seguridad Alimentaria agricultura Familiar se proponen al menos tres (3) acciones: Impulsar un programa crediticio y asistencia técnica para la agricultura, articulado con la Política pública por cierto de Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar que el Estado de Honduras ya tiene. La conformación de un fondo para la Legalización de Tierras para mujeres campesinas, y una estrategia de la Creación y fortalecimiento de mercados locales. Quisiera hacer un paréntesis (Perdón) ¿hay algunas preguntas? No. Okey. Quisiera hacer una aclaración con esto y lo hemos discutido con el equipo antes de ingresar a esta presentación, reconocemos que en los últimos meses hay algún tipo de avances en muchas de estas estrategias o acciones, y esto lo aclaro porque de repente verdad cuando miremos las propuestas de repente más de alguno diga, bueno, pero ya se está haciendo algo al respecto, y es cierto y eso lo aplaudimos creo que porque en varias ocasiones ya algunas de estas propuestas se han hecho públicas, pero lo que hace falta lo tenemos claro es de todo el equipo de expertos es que hace falta una mayor contundencia, una integración y coordinación de todas estas acciones con el propósito de que su impacto sea mayor. Bueno, cierro este paréntesis. En Materia de Formación de la Inversión, la intención es generar algún tipo de actividades y acciones que permitan justamente impulsar la inversión productiva tanto nacional como internacional, y para eso creemos entonces que necesitamos avanzar hacia la generación de una serie de incentivos concretos para la Promoción de Inversión, acciones y programas de Asistencia e incentivos fiscales para los procesos de industrialización, un mayor apoyo del sistema financiero para la inversión pública, mayor apoyo porque sabemos que se está haciendo, y un apoyo al pequeño productor del sector informal y de economía social; y por último el tema de Promover acciones de Inversión que promuevan la inversión de las remesas hacia proyectos productivos. Además de eso en términos de Generación de Empleo se propone elaborar una estrategia de generación de empleo decente articulado con un programa piloto de seguro de desempleo; en materia de Formación de emprendedores, además de los esfuerzos que se están haciendo proponemos que se debe de tener un programa el Programa Nacional de formación de Emprendedores, articulado y no desarticulado como existe hasta este momento, y la creación de la misma manera de un gran fondo de capital semilla para emprendimientos culturales y con base tecnológico. Y en el tema de Calidad de los Servicios Públicos pues instamos en la gran necesidad de poder generar acciones concretas hacia la ampliación del acceso de los Servicios básicos, principalmente proporcionados por el Sector Público como una como un elemento clave para justamente para generar condiciones de desarrollo económico y social para nuestra sociedad. Bien, en el segundo Eje: tenemos el Tema del Eje de Inversión Pública y Privada, que está articulado con la segunda estrategia del eje anterior pero con un énfasis en cuatro (4)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA**

UNAH

*Página 9 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024*

acciones concretas, aquí el propósito el objetivo es impulsar un desarrollo socioeconómico sostenible a través de un entorno propicio a la inversión pública y privada de manera estratégica en infraestructura, mejorar que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de la población y procurando fomentar la competitividad en medio de un entorno mundial sumamente dinámico y competitivo. Lo primero si les parece voy a pasar a la siguiente diapositiva donde para entrar concretamente en las acciones, en el Eje de Seguridad y estabilidad para la Inversión, definitivamente proponemos y hacemos énfasis de que es necesario proponer e implementar una serie de mecanismos articulados que permitan la mejora de los procesos legales y regulatorios que tienen que ver y están relacionados directamente con la inversión pública y privada. La segunda estrategia aquí es la creación de un mecanismo para extraer la inversión extranjera que debería de llevar acciones al menos en dos direcciones: promover y aprobar un Proceso de Reforma Fiscal Integral, y aquí rápido quisiera mencionar que el posicionamiento desde varias investigaciones que ha hecho nuestra Universidad en esta materia, si bien es cierto hay un proyecto verdad ya por aprobarse de Justicia Tributaria, pero de los análisis y las evidencias nos dicen que es necesario avanzar en un Proceso de Reforma Fiscal que abarque todo el Sistema Tributario Nacional articulado con el resto de las acciones. Y por último o en segundo lugar /perdón/ Reducir acciones que vayan encaminadas a reducir el riesgo país el Mejoramiento de los Indicadores de clima de negocios, y Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, orientado hacia la inversión extranjera. Una tercera estrategia aquí es el Tema de la Recuperación de la infraestructura en términos de, aquella infraestructura principalmente que está relacionado y vinculado en este eje articulada con el Sistema productivo nacional, y en ese sentido la ampliación, reparación, y mantenimiento de la infraestructura vial primaria y secundaria, insisto, en este caso orientada a aquellos y vinculada con los Centros Productores de distribución y de consumo, y el Fortalecimiento de los servicios de apoyo a la producción. Y luego por ultimo en esta en este Eje el Tema de uno de los grandes problemas que impiden el crecimiento y desarrollo del Sector productivo nacional el Tema del Suministro de Energía Eléctrica, y aquí en este caso se mencionan al menos cinco acciones y las inspecciones y mantenimiento para reducir las pérdidas por voltaje, campañas para la promoción del uso responsable de la energía, la construcción y el impulso de incentivos para la reducción y el consumo de energía, la revisión y depuración de los Contratos existentes no operativos, en este caso sabemos que el gobierno ha avanzado de manera importante por lo menos en lo que conocemos en las últimas semanas, y el tema de una Calendarización de mediano y largo plazo de las Licitaciones Públicas para los Planes de Expansión. Bien. En el Eje de Anticorrupción o Combate a la Corrupción, se proponen al menos cinco (5) acciones, con el gran objetivo de promover seguir promoviendo y fortalecer la Transparencia, la Rendición de cuentas, y la gestión eficiente de los recursos, y por lo tanto la operatividad de las instituciones del Estado en pro de la lucha contra la corrupción, y por lo tanto de aminorar los impactos que estos tienen; y en ese sentido si me permiten también paso a la siguiente diapositiva en este caso tiene que ver con, si miramos las primeras 3 acciones tienen que ver con el Fortalecimiento de, a ver, de Entidades que están directamente vinculados con el Combate a la Corrupción, que tiene que ver con el organismo contra la corrupción, en este caso la propuesta es acelerar, impulsar, las acciones hacia la instalación de la CCIH garantizando la independencia presupuestaria y operatividad de la misma, y por el lado de la Fiscalía y el Tribunal Superior de Cuentas el fortalecimiento de estas mismas instancias, bajo principios de meritocracia, e independencia de poderes, como acciones oportunas y poderosas para poder seguir fortaleciendo la lucha contra el flagelo de la corrupción. En el Tema de Transparencia y Rendición de Cuentas, la construcción y la publicación de mecanismo de información que fortalezcan la cultura de transparencia, y rendición de cuentas en todo el aparato público. Y por último el Tema del Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, con el objetivo aquí lo que nosotros planteamos es el hecho de la importancia de garantizar una mayor veeduría social con la participación de la sociedad civil en todas las acciones, estrategias, y la construcción de mecanismos de combate a la corrupción y

COPIA DE SU ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA**

UNAH

*Página 10 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024*

en la dirección de transparencia y rendición de cuentas. En el Eje de Educación, entendemos la necesidad de fortalecer el Sistema Nacional de Educación con el propósito de recuperar la cobertura educativa de los diferentes niveles no olvidando el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento de los Centros educativos, y la mejora de la calidad de la Docencia como punto toral para el desarrollo, aquí proponemos el Equipo propone cuatro (4) estrategias desde el punto de vista la primera la Infraestructura Educativa como algo urgente y que está vinculado no solamente con el Tema de Calidad y de condiciones de Educación sino que también está articulado con el Tema de Desarrollo Económico y Social, el Tema de la Realización de un diagnóstico rápido de la infraestructura de los centros educativos que si bien es cierto existe pero le hace falta o carece de un enfoque de tipo prospectivo. Diseñar y ejecutar un Plan de Desarrollo del Sector de Corto, mediano y largo plazo, que tenga en cuenta todas las necesidades del Sector, y la elaboración de una estrategia con acciones claras para la adquisición de material educativo para la actualización de la enseñanza. Otro elemento clave que resalta el Equipo experto es el Tema de cubrir el déficit de Docentes en términos de la propuesta de la creación de mecanismos de agilización de la contratación de Docentes con mecanismos transparentes para poder reducir ese déficit que existe. El tercero, tiene que ver con las estrategias para aumentar el acceso educativo desde el punto de vista de incorporar a diferentes sectores, no solamente dejar esta responsabilidad a la Secretaría de Educación para la recuperación de la matrícula en todos los niveles, a niveles previos al menos por lo menos en este momento de metas previos a la Pandemia, para luego seguir mejorando esos niveles y luego determinar la capacidad para poder retener y recuperar los alumnos de los centros, ya lo conocemos por resultados de investigaciones de nuestra universidad las entidades que el tema de Migración está afectando altamente los niveles de matrícula del Sistema Educativo y que por lo tanto debe ser analizado y abordado de una manera integral. Y por último pero no menos importante insisto con el Tema de la importancia de la Articulación de la Educación Formal y No Formal, y en ese sentido proponemos que debe de existir un gran diálogo de los diferentes actores para poder redefinir las responsabilidades y los roles de todos los actores institucionales en la Educación Formal y No Formal, identificar estamos hablando desde Secretaría de Educación, el INFOP, por supuesto La Universidad, y otros actores para definir los roles, los papeles que cada uno de ellos debe de tener y promover la validación de las competencias adquiridas en la Educación No Formal. Yo tuve la oportunidad de participar como Oyente de las discusiones de este Equipo y que hablaba de la importancia y de la clave que significa la formación de competencia a través de en este caso de Proyectos Programas de Educación No Formal para la formación de competencias al mercado laboral y justamente el mejorar las condiciones de empleo de la población hondureña. En el Tema de Salud, el objetivo es garantizar el derecho a la Salud de la población hondureña mediante la ampliación de la cobertura y acceso de la atención como una base clave justamente para que las condiciones de vida de la población hondureña puedan mejorar, en ese sentido se proponen cuatro (4) estrategias: la primera que tiene que ver con seguir trabajando en la necesidad de garantizar el abastecimiento de los medicamentos, en primer lugar la dinamización sin descuidar obviamente el tema de Transparencia y Rendición de Cuentas, los procesos de adquisición de medicamentos e insumos requeridos por el Sistema de Salud Nacional. Y por el otro que si bien es cierto sabemos de qué hay una propuesta de Reformas el Tema de Reformar la normativa de Licitación Pública para la adquisición de los medicamentos e insumos bajo principios de sin olvidar insisto el tema de Transparencia Rendición de Cuentas, también el Tema de Agilidad y de Urgencia Nacional. En el segundo la segunda estrategia de este Eje la reparación de la Infraestructura Sanitaria que continúa siendo una prioridad y el tema de la verificación de las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los Centros existentes en este caso, y en segundo lugar el Tema del Diseño y ejecución de un Plan específico para el desarrollo de infraestructuras del Sector. Igual que en el Sector de Educación se plantea que los Planes de desarrollo de infraestructura de estos dos sectores debería de ser tratados de manera separada del resto de la infraestructura de manera estratégica con el propósito de poder agilizar las

COPIA DE SU ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 11 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

acciones. En tercer lugar, la Contratación del Personal de Salud de manera similar que, en el Sector de la Educación, un llamado desde la Academia hacia el Concurso desde el punto de vista transparente de la Contratación del Personal de Salud necesario basados en criterios de meritocracia para su contratación. Y en segundo lugar, el Tema de un Diagnóstico y un mapeo que permita la redistribución del Personal de Salud de acuerdo a las necesidades de cada Región, dado que según análisis y diagnósticos realizados por nuestra Universidad y otras entidades externas a la Universidad hablan que ese es uno de los grandes problemas en términos de la distribución del Personal que no obedece las necesidades de los territorios. Y por último la importancia de generar espacios de gobernabilidad del Sistema de Salud hacia la aplicación de normativas que rigen los procesos de gestión de la Secretaría de Salud, pero ante la necesidad de justamente la gobernabilidad fortalecer la gobernanza que justamente para que esto no se convierta en un problema si no más bien en un mecanismo que permita justamente la atención de los problemas de la población. En el Tema del Ambiente, si bien es cierto y en este momento coyuntural obviamente representa verdad un tema de mucho interés para la población en general, entendemos que al igual que todos los anteriores son obedecen a problemas estructurales y que con meras acciones no vamos a poder resolver esos problemas estructurales pero la idea es poder impulsar unas primeras acciones hacia lo que se llama ya en el mundo y en las Ciencias de la Tierra la transformación verde y resiliencia climática del medio ambiente a partir de políticas y regulaciones que incentiven la inversión, que no la desincentiven si no que incentiven la inversión en proyectos, iniciativas sostenibles y respetuosos con el Medio Ambiente, y en ese sentido se proponen por lo menos dos grandes estrategias, la primera es impulsar aquellas acciones para la sostenibilidad y gestión de los bosques en tres (3) direcciones, la primera, impulsar el Sistema los Sistemas Agroforestales en zonas de Bosque degradada, el Instituto de Conservación Forestal, y Mi Ambiente, ya tienen este programa este sistema, pero nuestra propuesta es que debe impulsarse justamente con el objetivo de que lejos de ser solamente Piloto lo podamos convertir en una iniciativa de tipo nacional. Fortalecer la vigilancia del Estado en el cumplimiento de la normativa ambiental, la cual si bien es cierto existe, pero desde el punto de vista del cumplimiento hay mucho por hacer, y luego está el otro tema de impulsar las Redes agroalimentarias y urbanas que ya existen, están establecidas pero que lo que hace falta es impulsarlas desde el punto de vista de presupuesto, pero también desde el punto de vista de articulación con otras entidades. Y en segundo lugar, impulsar la, que ya existe la Estrategia Nacional de Cambio Climático, desde el punto de vista de, en primer lugar el fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático que ya existe, que está activo, pero que en realidad su rol hasta este momento es digámoslo así no el del liderazgo que debía de tener para poder integrar y coordinar las acciones estatales e intersectoriales en materia de resiliencia y adaptación al cambio climático. Y por el otro Tema, en otra dirección, implementar la ya existente estrategia nacional integrada de este financiamiento que si bien es cierto la propuesta que tenemos desde la Universidad es que sea un poco más amplia, pero ya el gobierno de la República tiene por lo menos ya unos primeros pasos de la Secretaría de Finanzas, lo que nosotros estamos proponiendo es entonces que se pueda ver de una manera más integral, mucho más agresiva si lo queremos ver desde ese punto de vista, para poder agilizar el Tema del Financiamiento ante las acciones y programas que tengan que ver con promover justamente los programas y acciones de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Ya solo nos faltan dos. La Migración y Remesas. Entendemos que estas son dos (2) caras de una misma moneda, el Tema de los Desafíos asociados a la Migración, ya no solo la migración de nuestros ciudadanos si no también la crisis migratoria al convertirse Honduras ya en país de tránsito de desde el hemisferio sur hacia el hemisferio norte, y desde el punto de vista también de lo que ya la Remesas representan como principal fuente de divisas para nuestro país y el desaprovechamiento que existe desde el punto de vista de estos recursos para poder darles una mejor utilización; en este sentido entonces estamos proponiendo cuatro estrategias, la primera el Tema de la producción y la creación de los Centros Regionales de Atención al Migrante, sabemos y entendemos de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 12 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

nuevo que este es un programa estructural y estas 4 Propuestas son propuestas como unos primeros 4 pasos, unos primeros pasos perdón. La realización de un Diagnóstico de las vulnerabilidades del Migrante retornado de manera integral, y la Creación y fortalecimiento de una Red de Centros Regionales de Atención al Migrante. Si bien es cierto se han hecho algunos esfuerzos en esta dirección, pero lo que estamos proponiendo aquí es que se aborde desde un punto de vista más integral y con mucha más fuerza. Lo segundo es el Tema de la Seguridad de los Migrantes en tránsito, estudiar las condiciones de vulnerabilidad de los Migrantes en Tránsito, aquí sabemos y reconocemos que como Universidad tenemos un gran potencial para poder contribuir con la Generación de estas de estos datos y de estas Investigaciones que permitan tomar mejores decisiones, y el diseño e implementación de un Plan Estratégico de protección a los Migrantes en Tránsito. Tercer lugar un, a ver el Fortalecimiento de los Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una formulación de un proyecto de factibilidad de la Creación de un Fondo del Migrante, que permita justamente atender al Migrante Retornado, y en segundo lugar un Diseño de Propuesta de una creación de la Creación de este Fondo del Migrante que en realidad ya existe una primera idea. Luego está el tema de la, la Creación de un Centro o de un Fondo de para la Gestión de las Remesas donde hay dos (2) acciones claves aquí, la formulación de un Proyecto de Factibilidad para la creación de un Centro de Gestión de Remesas desde el punto de vista de la Gestión del Conocimiento, y el Tema de unas estrategias institucionales para viabilizar los Centros de Gestión de Remesas del Conocimiento. Bien, bueno, tenemos el Tema del Eje de Seguridad Ciudadana, el tema de, el objetivo de Seguridad Ciudadana entendiéndolo como un serio problema de convivencia social es dinamizar acciones coordinadas y dirigidas con los entes de Seguridad del Estado, justamente no solo para el combate sino para la prevención del delito cometido por la delincuencia común y crimen organizado, en este caso estamos proponiendo dos estrategias, la primera Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con la intención de crear un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de manera participativa con todos los actores de la sociedad, no solamente con los actores de la Seguridad del Estado, que permitan también articular una estrategia integral contra la delincuencia común, eh, y organizada con la perspectiva de un enfoque no solamente estatal si no también con un enfoque territorial y hasta vecinal; y con esto también, también proponemos el fortalecimiento de la profesionalización de los funcionarios de las Instituciones de Seguridad y Justicia, con un enfoque mucho más holístico. Y en segundo lugar la Participación ciudadana para los entornos seguros, articulado con este plan con el anterior de Estrategia el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la elaboración de estrategias que potencien la participación ciudadana, bajo el entendimiento que el problema de inseguridad que es un problema que afecta el y proviene de la Convivencia Ciudadana es necesario la participación de los ciudadanos de todos los ciudadanos y las ciudadanas, justamente con la recuperación de los espacios públicos en todas sus dimensiones. Por lo tanto, entonces también el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía a las Instituciones de Seguridad y Justicia, o sea estamos proponiendo un enfoque no solamente de arriba hacia abajo si no también un enfoque donde la ciudadanía participa en todas sus facetas. Y finalmente el Eje de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, cada una de estas acciones, cada una de estas estrategias, cada uno de estos ejes en el proyecto en el documento van acompañados de también una a ver de una primera propuesta de acciones con costos financieros, o sea todas estas acciones si no van acompañadas de un apoyo presupuestario que financie estas acciones pues su efectividad y por lo tanto su impacto, estamos conscientes sería sumamente limitado, y en ese sentido también estos ejes lo que buscan es orientar a nuestras autoridades, a los tomadores de decisiones de que formulan y aprueban también revisan y aprueban también el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, justamente permitan a la reorientación de la utilización de estos recursos, con un enfoque más inclusivo, transparente con el propósito que garantice una gestión financiera eficiente, o sea no solamente se trata de gastar por gastar si no que esta utilización de los recursos públicos pueda ser lo más eficiente posible, esté alineada con las necesidades y

COPIA DE SU ORIGINAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA**

UNAH

*Página 13 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024*

prioridades del país, justamente en este caso pues desde esta perspectiva enunciada en estos lineamientos. En ese sentido estamos proponiendo entonces que el ejercicio de formulación de Presupuesto del año en el 2024 hacia 2025 pueda tener además de en consideración las acciones de los Ejes antes enunciados también en tres direcciones en 1er.) lugar la priorización de la asignación de los recursos, garantizar asignaciones presupuestarias mínimas, y cuando decimos mínimas, mínimas a lo que está haciendo a la propuesta que estamos haciendo en esta ocasión desde la Universidad de las acciones estratégicas de los Lineamientos propuestos. 2) Estamos proponiendo que se conformen los Consejos de Coordinación Multisectorial para el presupuesto participativo para el 2025 con el interés que el ejercicio la idea es que el Ejercicio de Presupuesto sea cada vez más participativo y creemos que este podría ser un gran paso estratégico hacia para cambiar la forma en como se hace presupuesto público en nuestro país. En la segunda acción Estratégica en este Eje es que los niveles de Ejecución Presupuestaria sean los adecuados, sabemos que en los últimos años hemos tenido no solamente a nivel de la Universidad Nacional verdad si no que tenemos a nivel de todo el Sector Público problemas para poder ejecutar los niveles presupuestarios planificados y el punto aquí es identificar esos obstáculos que han estado atrasando estos procesos de Ejecución Presupuestaria para poder definir responsabilidades de los funcionarios que garanticen esta ejecución presupuestaria, y más allá de eso también estamos proponiendo la conformación de un sistema de información no solamente desde el punto de vista administrativo si no informático también adaptado a la modalidad del presupuesto participativo, o sea para que el ejercicio de Presupuesto Participativo no se quede solamente en algo enunciativo sino que también podamos monitorear y garantizar que ese ejercicio participativo pueda derivar entonces en la conformación de este Presupuesto. Y por último el Tema de un Mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades de Gestión Fiscal de todo el sector público, desde el punto de vista de la capacitación a los agentes participantes de las instancias del Presupuesto participativo, por ejemplo la Universidad Nacional está implementando en este momento a través de la Rectoría, la SEAF, por ejemplo una serie de capacitaciones justamente para poder generar y fortalecer las capacidades, lo que estamos proponiendo es que eso debería de ser algo generalizado a nivel del Sector Público. Y por último el Tema de la importancia de la Profesionalización de los Funcionarios Públicos que participan en la Formulación y Gestión Presupuestaria orientada con el objetivo de generar capacidades permanentes dentro de todo el Sector Publico para que el Tema de Ejecución Presupuestaria ya no sea un problema. Bien, ... no me voy a detener por temas de tiempo en detalles, como les menciono en cada uno de estos Ejes, cada una de estas estrategias de acciones se hizo todo un ejercicio para poder identificar un nivel mínimo de inversión requerida para poder impulsar estas acciones, y donde aquí de manera resumida por ejemplo en el Eje de Dinamización Socioeconómica hay un nivel de inversión requerida de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS MILLONES. Ojo también esto lo hicimos teniendo en consideración las limitaciones siendo realistas y teniendo en consideración las limitaciones presupuestarias que tiene nuestro país; lo hicimos partiendo de la identificación de las posibilidades de financiamiento externo, pero también de las posibilidades de una reasignación de recursos dentro del mismo presupuesto. No, y aquí bueno en cada una el Eje de la Inversión pública y privada VEINTIUN MIL MILLONES, el de Anticorrupción MIL MILLONES, Educación ONCE MIL TRESCIENTOS MILLONES, Salud DIECISIETE MIL MILLONES, para llegar a un Total de un nivel mínimo de Inversión requerida de SETENTA Y SEIS MIL MILLONES DE LEMPIRAS. Y en este sentido hicimos un análisis a partir del Equipo del Instituto de Investigaciones Económicas que ha venido trabajando durante varios años en modelos que verdad utilizados ampliamente en otras latitudes para poder hacer análisis de escenarios de simulación y de impacto, estos SETENTA Y SEIS MIL MILLONES implicaría un Impulso de Oferta o sea de incentivo al Sector Productivo inicial de VEINTE MIL MILLONES y un Impulso Demanda o sea la generación de demanda agregado de CINCUENTA Y UN MIL y vendría un impacto términos del crecimiento económico en términos generales 2024-2025 aquí tenemos que hacer una actualización pero las estimaciones se mantienen de alrededor de 1.5. a 1.7 del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 14 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

crecimiento económico, con esto lo que queremos decir es, todo lo que estamos planteando no solamente genera y propone una transformación de o un primer, a ver, un primer movimiento hacia cambios importantes hacia el desarrollo de nuestro país, si no que esa reorientación de estos recursos también implicaría una dinamización de la actividad económica o sea estamos diciendo como con los mismos recursos humanos y financieros que ya tiene el gobierno de Honduras estamos planteando que, replanteándonos las acciones, reestructurando, reorganizándonos, integrando y coordinando, y dándole contundencia a ciertas acciones, podemos hacer más con lo que tenemos con recursos financieros que tenemos, y con los recursos humanos y las capacidades que tenemos en Honduras, o sea con esto lo que estamos diciendo es que con este replanteamiento también creceríamos económicamente. Rápidamente solamente menciono somos conscientes de que estos Lineamientos deberían de abrazar están bajo la supuesta y bajo la idea del supuesto que van a ser posibles solamente con la colaboración del gobierno, no solamente es un pliego de mandatos al gobierno si no que reconocemos que como Universidad Nacional la idea es que podamos participar, coordinar, gobierno, sociedad civil, sector privado, academia, y comunidad internacional, estas acciones porque estos problemas solamente los podemos resolver de manera articulada, no solamente se trata de estar pidiendo como ya lo dije fondos adicionales si no que estamos hablando de un uso más eficiente de los recursos, reconocemos que la Cooperación Internacional desempeña un papel fundamental y que el hecho de poder presentar este tipo de propuestas articuladas estamos conscientes que podría ser muy atractivo para ellos, hay otros elementos que ya mencione y no quisiera redundar justamente por el tema del tiempo, y agradecerles por su atención, verdad, tiempo, insisto he tratado, yo sé que se me han quedado muchas cosas por fuera pero he tratado de resumir verdad un trabajo como ya lo dijeron Señor Presidente la Junta de Dirección Universitaria un esfuerzo de un equipo multidisciplinario de esta máxima Casa de Estudios, así que agradezco su atención.”

El Msc. Osman Martínez, Presidente de la Junta de Dirección Universitaria, expresó: “Muchas gracias, Doctor Matamoros por su presentación. Estamos abiertos a cualquier interrogante que puedan formular cualquiera de los Miembros del Consejo Universitario.”

Participando al respecto el Presidente Ph.D. Odir Aaron Fernández, Ph.D. Javier Mejuto, Msc. Salustio Iscoa, Velásquez, Msc. Ramón Salvador Vásquez, Ph.D. Celeo Emilio Arias.

La Secretaria Msc. Carmen Julia Fajardo, presentó en carácter de moción, lo siguiente: “Buen día, me parece que es una propuesta muy buena, lo que me causa ruido como dicen los demás, no veo el tema social bien transversalizado en esa propuesta que tiene un enfoque más economicista que social y cultural, tampoco vi claramente puede ser que fue la rapidez con que se entregó se presentó la propuesta, una vinculación clara de la Universidad, también concuerdo con lo que mencionaron por ejemplo el Decano Mejuto y Ramón en el sentido de que al menos puedo decir, no nos enteramos que profesionales de nuestra academia se incorporaron a ese trabajo tan fuerte y tan importante que es, no estoy desmeritando las personas que se presentaron pero como dijo el Decano Mejuto no todas las Facultades fueron representadas a través de sus profesionales que tenemos, me imagino que mi Facultad si, si me imagino porque no fui oficialmente convocada a ese respecto, tampoco en lo que dijo también el Profesor Celeo, me parece correcto deberíamos de ver esa integración o esa coherencia con el PEI que es lo que nos rige como Universidad, entonces tendríamos que analizar completamente toda la propuestas para ver si nos vemos verdaderamente integrados en eso. Entonces esto es lo que pienso como Decana; y como Secretaria quisiera Señor Presidente, por el Control de Legalidad que ejerce esta Secretaría que me permita presentar una moción, de conformidad al Artículo 10 numeral 11) de la Ley Orgánica de la UNAH, es atribución: “Crear Comisiones, Órganos consultivos, Técnicos de Investigación para el análisis de las iniciativas presentadas por la Junta de Dirección Universitaria.” Entonces al respecto quisiera presentar la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

Página 15 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

siguiente **Moción:** “1) Dar por recibida la presentación de la Propuesta desde la Academia de Lineamientos de Plan de Desarrollo Integral del país, presentado por la Junta de Dirección Universitaria”. 2) Instruir al Presidente del Consejo Universitario vía Acuerdo de Presidencia integre una Comisión Especial para que dictamine en dicha propuesta y sea presentado al Pleno del Consejo Universitario en cumplimiento del Artículo 27 literal e) Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH que manda a este Consejo Universitario emitir opinión razonada sobre temas de interés nacional”. La presentó en carácter de moción Señor Presidente.” Tomada en Consideración. A discusión. Suficientemente discutida. Se aprobó con 32 votos a favor y 0 en contra. Por unanimidad.

Seguidamente el Presidente Ph.D. Odir Aaron Fernández, amplió la moción en el siguiente sentido: “Tengo un tema que es importante o sea de hecho creo que es muy importante lo que manifiesta el Decano Mejuto, el Director Ramón Vásquez, son valoraciones super importantísimas, pero también tenemos un detalle que quiero someter a discusión aquí, la Junta de Dirección Universitaria ha contemplado el hecho de tener un evento para el anuncio de los lineamientos para el martes 14 de mayo, no sé si a todos les ha llegado una invitación, entonces aquí tenemos un elemento importante a discutir, debo decirles, el documento creo que es un buen trabajo, evidentemente hay observaciones que son válidas por parte de cada uno de los participantes, y no más quien está involucrado en esto es el Director de la Dirección de Investigación que es un punto importante también y a ello quiero que nos ayuden por la Universidad a destacar también la Dirección de Investigación, porque así también nosotros fortalecemos las distintas unidades y más la unidad competente para esto, pero entonces ¿cómo quedaría esto? consulto también a los amigos de la Junta de Dirección Universitaria ante esta moción que ha sido aprobada por el Pleno del Consejo Universitario. Miren quiero decirles algo, la verdad que es de destacar el trabajo, o sea es un trabajo super, super importante, y creo que la Universidad debe de estar liderando realmente este tipo de espacios de presentar propuestas, ya hay una moción, igual soy respetuoso de las decisiones del Consejo Universitario, no obstante, si me permiten ustedes les voy a trasladar una situación porque aquí todo va a ser perfectible en el tiempo, cada vez podemos ir revisando mucho más, cada vez debemos ir agregando más; quiero consultarles a ustedes si es posible, porque hay que involucrarnos, miren si hay una teoría y una práctica que estoy tratando de llevar en este momento es que hagamos sinergia, este Consejo Universitario que soy respetuoso es la máxima autoridad de esta Universidad, da lineamientos, pero también debemos de trabajar en conjunto con la Junta de Dirección Universitaria que perfectamente tiene creo que buenas intenciones, jojo! hay un tema, no podemos desatender de que hay una actividad que evidentemente ya está planificada, se está desarrollando, desde el año pasado se ha pretendido el documento se ha venido finalmente mejorando y eso no indica que no se pueda revisar complementemente, de hecho me han instruido perfectamente voy a formar la comisión, pero si ustedes **propongo ampliar la Moción** en este espacio en la que pido que nos acompañen, que perfectamente como Consejo Universitario acompañemos el desarrollo del evento para la próxima semana, sin esto indicar de que el documento no puede irse mejorando, porque el involucramiento de los demás académicos debe de ser un imperativo categórico, desde ya en esa comisión voy a solicitar que se incorpore el Decano Mejuto para hacer la revisión y mejorar cada vez más, desde ya voy a incorporar a los diferentes representantes en materia de Salud y todos los demás porque aquí es una Comisión Multidisciplinaria la que debe de participar, propongo esta ampliación de la moción de que perfectamente se desarrolle el evento el día martes, acompañamos nosotros el evento el día martes, personalmente me involucraré en el evento, evidentemente vamos a dejar el mensaje de que es una propuesta de la Universidad que no indica que se cierra, pero hagámoslo grande o sea vendámonos como realmente como Universidad que somos, somos la Academia, esto perfectamente lo vamos a ir mejorando cada vez más, el documento final la Presentación que haríamos y que vamos a acompañar a Junta de Dirección Universitaria (JDU) es la primera parte de los siguientes elementos que se van a ir incorporando, y aquí que ya



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA**

UNAH

*Página 16 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024*

tenemos el Director de Investigación que ya está involucrado completamente va irse mejorando, entonces propongo esa ampliación de la moción ante ustedes de que acompañemos perfectamente el Evento el día Martes sin dejar de cumplir la determinación que este Consejo Universitario ya votó, ya aprobó, pero para podernos ver a que también hay un tema, no podemos estar cancelando, nos miraríamos muy pero muy mal porque esta no es una actividad de Junta de Dirección Universitaria, y esto nos queda de una experiencia para socializar de manera previa algunas situaciones y no quedar mal, no podemos hacer quedar mal a un órgano importante dentro de la Universidad pero es la Universidad como tal y ahí trato de cuidar esa imagen en mi condición de representante legal de esta institución, porque recuerden tenemos detractores, los detractores siempre van a estar en estos espacios y aprovecharan esas condiciones en la que no nos veamos unidos. Propongo ante ustedes esta ampliación a la Moción, les pido que por favor me acompañen para poder desarrollar esa actividad, sin perjuicio de que se le debe dar completo cumplimiento a lo que es el mandato de lo que ya se votó, como segunda parte de la moción ya aprobada." Tomada en consideración. A Discusión. Interviniendo al respecto el Ph.D. Celeo Emilio Arias, quien sugirió que el documento se le denomine como un primer borrador."

Participando al respecto el Presidente Ph.D. Odir Aaron Fernández, el Msc. Salustio Iscoa Velásquez, Ph.D. Javier Mejuto, Ph.D. Ramon Salvador Vásquez. Suficientemente discutido. Se aprobó con las sugerencias indicadas aceptadas por la mocionante, con 32 votos a favor y 0 en contra, por unanimidad.

Después de las explicaciones brindadas al efecto, y luego de escuchadas las intervenciones de los Miembros del Consejo Universitario, éste concluyó en adoptar la siguiente resolución:

"ACUERDO No. CU-E-062-05-2024. ACUERDA: PRIMERO: Dar por recibida la presentación de la propuesta desde la academia de: **"LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS."** Presentado por la Junta de Dirección Universitaria. **SEGUNDO:** Instruir al Presidente del Consejo Universitario integre una Comisión Especial para que revisen, analicen y dictaminen dicha propuesta y sea presentado el dictamen respectivo para su aprobación por el pleno del Consejo Universitario, en cumplimiento del artículo 27 literal e) del reglamento general de la Ley Orgánica de la UNAH que manda a este Máximo Organismo de Dirección universitaria emitir opinión razonada sobre temas de interés nacional. **TERCERO:** Se instruye al Ph.D Odir Aaron Fernández, Rector y Representante Legal de la UNAH liderar dicha propuesta y acompañar el desarrollo del evento programado por la JDU para el lanzamiento como primer borrador de dicho documento, sin perjuicio de dar estricto cumplimiento dicho Acuerdo. **CUARTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F y S) CARMEN JULIA FAJARDO, SECRETARIA.**

PUNTO No.5

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: CU-E-004-05-2024.

Para el desarrollo de este punto la Secretaria Msc. Carmen Julia Fajardo, en carácter de moción solicitó: "Les pediría que nos dispensaran la elaboración, lectura, discusión y aprobación del acta de esta sesión, y poderla presentar en la sesión siguiente, el acta correspondiente sin perjuicio de que los Acuerdos son de Ejecución Inmediata, la Secretaría se compromete a eso, les solicitaría su aprobación si están de acuerdo por favor, gracias." Suficientemente discutida la dispensa. Se aprobó por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNAH

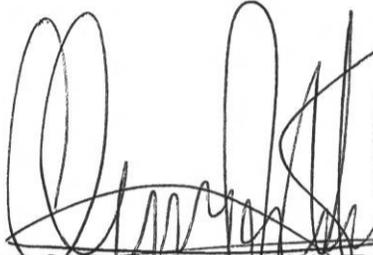
Página 17 de 17
Sesión Extraordinaria
Acta No. CU-E-004-05-2024
10 de Mayo de 2024

PUNTO No.6

CIERRE DE LA SESION.

Finalmente, el Presidente Ph.D. Odir Aaron Fernández, concluyó: “Se cierra la Sesión siendo las once horas con veinte minutos de la mañana (11:20 a.m.), agradezco mucho a este Consejo Universitario, muchas gracias.”

La Presidencia cerró la sesión a las 11:20 (hrs) de la mañana.


Ph.D. ODIR AARON FERNANDEZ FEO
PRESIDENTE

PRESIDENCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO


CARMEN JULIA FAJARDO CARDONA
SECRETARIA

SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO